

Vista aérea del área urbana de San José. Photo de Alexander Agüero en Unsplash.

La movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático en Costa Rica: Análisis de evidencia y de políticas

Iulia Duca
Pablo Escribano
Juan Carlos Méndez

Resumen y mensajes clave

Debido a su ubicación geográfica, su topografía y características de ocupación del territorio, Costa Rica es un país altamente vulnerable al impacto de ciertas amenazas de origen natural, la degradación ambiental y efectos adversos del cambio climático. Los estudios y proyecciones llevados a cabo por entes públicos y académicos han puesto en relieve la diversidad de los impactos que ha sufrido el país y la grave situación en la que se encontrarían algunas regiones frente al agravamiento de múltiples amenazas vinculadas al proceso global de cambio climático.

Como indica el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2022-2026), Costa Rica “ya ha experimentado pérdidas graves debido a eventos hidrometeorológicos extremos” entre los que les incluyen por ejemplo la sequía de 2014-2016 con impactos severos en términos productivos, el huracán Otto o la tormenta tropical Nate (MINAE, 2022). El Plan Nacional de Adaptación sitúa a las poblaciones migrantes – no solo migrantes ambientales – entre las comunidades vulnerables a los impactos del cambio climático. Sin embargo, la integración de la movilidad humana en el marco de la

acción climática requiere un enfoque más en profundidad que integre las diferentes aristas de la relación entre movilidad humana, medio ambiente y cambio climático.

El análisis de la bibliografía científica y literatura gris sobre movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático en Costa Rica permite identificar elementos importantes para accionar estrategias e intervenciones en la materia. En este sentido, es importante considerar que la movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático incluye diferentes escenarios y situaciones. El Marco de Adaptación de Cancún de 2010 (CMNUCC, 2010) establece tres categorías de movimientos: desplazamiento, migración y traslado planificado (también definido como reubicación, relocalización o reasentamiento planificado). Estas categorías pueden utilizarse como referencias con varias limitaciones contextuales y metodológicas: no existen definiciones internacionales de las diferentes tipologías en derecho internacional y las fronteras entre migración y desplazamiento son ambiguas. Además, resulta también fundamental considerar la situación de poblaciones inmóviles, que no pueden o no quieren entrar en situaciones de movilidad pese a encontrarse en riesgo o habiendo sufrido impactos ambientales.

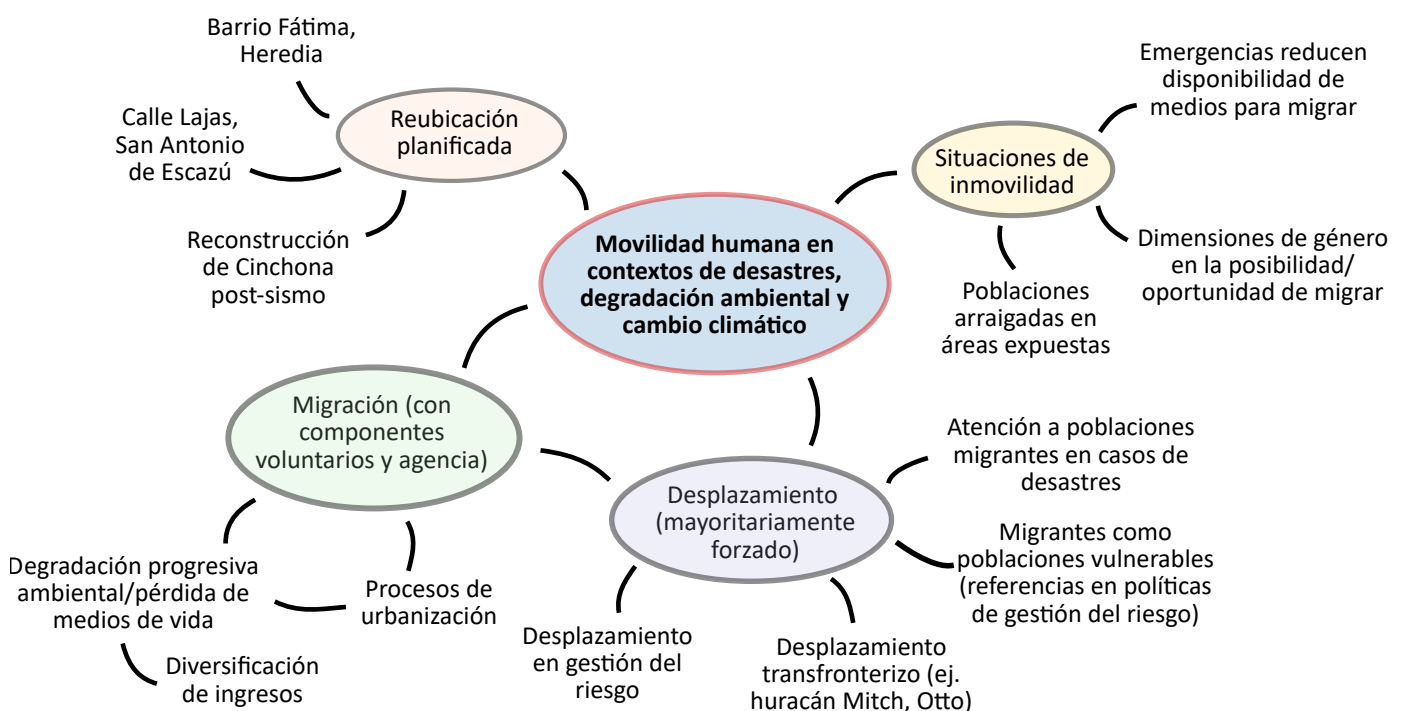
La literatura disponible sobre el tema se divide en un enfoque en Costa Rica dentro de publicaciones de ámbito más amplio, sobre América Latina o Centroamérica, y documentos específicos sobre el país, en los que destacan los estudios de caso en varias regiones del

país. La distribución geográfica de los estudios muestra cierta concentración en la zona central del país y ambos litorales, con significativos vacíos de investigación en la zona sur. Por otro lado, cabe señalar que, abriendo la perspectiva a la región centroamericana, un análisis reciente de la OIM muestra que Costa Rica ha recibido una atención limitada por parte de los investigadores sobre este tema comparado con los países del Norte de Centroamérica (OIM, 2021a).

A partir del análisis de la literatura científica centrada en los casos de Costa Rica y del análisis de políticas públicas relevantes, se pueden identificar algunos mensajes clave que pueden resumirse de la siguiente manera:

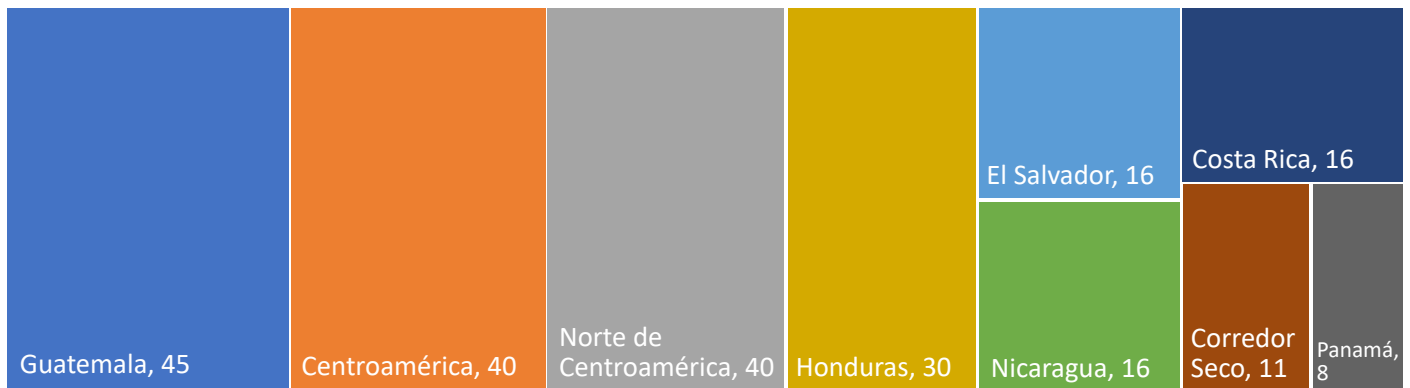
- Los sectores económicos y productivos más afectados por el cambio climático – como la agricultura o el turismo – deben avanzar estrategias de adaptación para evitar la pérdida de activos y limitar las presiones sobre la mano de obra. Este proceso se encuentra cristalizado en el marco de las políticas nacionales de adaptación al cambio climático, incluyendo en particular el Plan Nacional de Adaptación y la Política Nacional de Adaptación ante el Cambio Climático. Es necesario sin embargo una mayor integración de la movilidad humana en estos documentos, no solo desde una perspectiva de vulnerabilidad de la población migrante, sino también abordando los factores ambientales y climáticos de la migración y la situación en asentamientos y comunidades de destino de migraciones internas e internacionales. Sectores económicos como el turismo y la agricultura,

Gráfico 1: Ejemplos de formas de movilidad ambiental en Costa Rica identificadas en la literatura científica



Fuente: Diseño de los autores en base a la literatura identificada.

Gráfico 2: Estudios sobre movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático en Centroamérica por área geográfica de enfoque



Fuente: OIM, 2021a.

- con una mención especial a la producción de café, pueden verse particularmente afectados por el cambio climático, con un impacto esperado en el empleo y los ingresos que puede afectar los patrones de movilidad humana.
- Los procesos de reubicación planificada, iniciados con algunas experiencias concretas e identificados como prioridad, requieren protocolos para asegurar la implicación de todas las partes interesadas y el liderazgo de entes rectores. En base a experiencias pasadas y a las buenas prácticas internacionales, es fundamental reforzar la evidencia para la toma de decisiones, la colaboración entre actores y la consulta con las comunidades para mitigar los riesgos inherentes a la reubicación. La disponibilidad de evidencia reforzada ha sido identificada como una prioridad en el marco de la participación de Costa Rica en la Red de Santiago sobre Pérdidas y Daños. Protocolos de intervención, coordinación entre actores y consulta y coordinación con las comunidades afectadas serían también necesarios para sistematizar los procesos de reubicación planificada.
 - La planificación del territorio y urbana es crucial para evitar el riesgo de desastre y prevenir el desplazamiento. Es necesario enfrentar las necesidades de planeamiento con un enfoque de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Costa Rica ha avanzado de manera muy substancial en temas de gestión del riesgo de desastres, en el marco en particular de la Política Nacional de Gestión del Riesgo y sus indicadores de seguimiento. El tema de la movilidad humana y sus múltiples variables deben ser integrados de manera más sistemática en la implementación de estas herramientas. Desde una perspectiva de abordaje de las necesidades de las personas migrantes, se han registrado avances localizados en la integración de la población migrante en la gestión del riesgo, pero sigue siendo necesario sistematizar y generalizar este abordaje.
 - La cuestión del desplazamiento a través de fronteras en contextos de desastres requiere un enfoque específico. En el marco de la Conferencia Regional sobre Migración se han avanzado buenas prácticas en esta materia. Costa Rica dispone de protocolos de actuación para situaciones migratorias excepcionales y ha tenido experiencias en el abordaje de la situación migratoria de personas migrantes cuyos países se han visto afectados por desastres (como fue el caso con las poblaciones nicaragüenses en 1998 durante el impacto del huracán Mitch). El fortalecimiento de los equipos de respuesta, en particular, el Equipo para Situaciones Migratorias Excepcionales (ESME), y la coordinación entre entes de gobierno y la transversalización del tema ambiental y climático en la actualización de la Política Migratoria de Costa Rica 2024-2034, los cuales representan importantes oportunidades de intervención.
 - Existen múltiples ejemplos que muestran que la perspectiva de género debe abordarse como una variable intrínseca de la relación entre movilidad humana, desastres, degradación ambiental y cambio climático. Tanto en escenarios de degradación lenta como de desastres repentinos, así como al abordar las situaciones de desplazamiento e inmovilidad, el género aparece como una variable fundamental al crear vulnerabilidades y capacidades diferenciadas. Los esfuerzos iniciados a través de la preparación del plan de acción sobre género y cambio climático y la implicación de actores clave como el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) deben prolongarse en la atención a la movilidad ambiental.
 - Es importante considerar que, por múltiples motivos, las poblaciones jóvenes son, según evidencia disponible, las que tendrían mayor propensión a migrar en contextos de presiones ambientales, dejando las áreas rurales y sectores como la agricultura. Estos procesos reflejan la influencia de los

factores ambientales – en particular las emergencias climáticas – en la migración interna, aunque las investigaciones también indican que los desastres más severos pueden de hecho frenar procesos migratorios.

- La vinculación de la movilidad de las poblaciones indígenas en Costa Rica con factores ambientales representa un objeto de trabajo relativamente desconocido que requiere una mayor atención. La literatura disponible no aborda de manera significativa la situación de estas comunidades, pese a su importancia en el tejido social costarricense. Avanzar procesos de diálogo y consulta con comunidades indígenas para abordar los impactos de cambios ambientales y climáticos con perspectivas de movilidad humana podría ayudar a colmar brechas de protección y vulnerabilidad y reforzar capacidades de adaptación existentes.
- El tema de los datos sobre movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático también puede reforzarse a través de una colaboración ampliada entre los diferentes entes de gobierno implicados en el tema.
- En el ámbito migratorio, si bien el país no cuenta con legislación que defina categorías migratorias específicas para la protección de personas desplazadas a través de fronteras en contextos de desastres, las categorías migratorias especiales que derivan de la Ley No.8764 pueden ser aplicadas en estos contextos “por razones humanitarias, de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos” (artículo 94).
- El país cuenta con diversas disposiciones normativas, incluidas políticas públicas y otra reglamentación en materia de gestión de riesgo de desastres y cambio climático que puntualizan acciones específicas para abordar la movilidad humana y la integración de personas migrantes en planes y preparativos de respuesta a desastres.
- Finalmente, en el marco de su participación en foros regionales y globales en la materia, como pueden ser el proceso de revisión del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, o las Conferencias de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) es importante promover un enfoque pangubernamental sobre migración climática, incluyendo a los diferentes actores en las actualizaciones y poniendo en relieve enfoques nacionales sobre la materia.

Glosario

Adaptación: En los sistemas humanos, el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En los sistemas naturales, el proceso de ajuste al clima real y sus efectos; la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y sus efectos (IPCC, 2018).

Cambio climático: El cambio climático hace referencia a una variación del estado del clima identificable (p. ej., mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante períodos prolongados, generalmente décadas o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos, tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas y cambios antropógenos persistentes de la composición de la atmósfera o del uso de la tierra. La CMNUCC, en su artículo 1, define el cambio climático como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. La CMNUCC diferencia, pues, entre el cambio climático atribuible a las actividades humanas que alteran la composición atmosférica y la variabilidad climática atribuible a causas naturales (IPCC, 2018).

Desastre: Disrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad en cualquier escala debida a fenómenos peligrosos que interaccionan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad, ocasionando uno o más de los siguientes: pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y ambientales (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2016).

Desplazamiento: Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos (OIM, 2019a).

Desplazamiento por desastres: Situaciones donde las personas se ven forzadas u obligadas a dejar su lugar de origen o residencia habitual a raíz de un desastre o para evitar ser afectados por los impactos de una amenaza natural inmediata y previsible. Este tipo de desplazamiento es originado por el hecho que las

personas afectadas están i) expuestas a ii) una amenaza natural en una situación donde iii) son demasiado vulnerables y carecen de la resiliencia para resistir el impacto de esa amenaza. Los efectos de las amenazas naturales (incluidos los efectos adversos del cambio climático) son lo que puede superar la resiliencia o capacidad de adaptación de una comunidad o sociedad afectada y de esta manera provocar un desastre que, a su vez, puede ocasionar el desplazamiento (Iniciativa Nansen, 2015).

Evacuación: Facilitación u organización del traslado de personas o grupos de una zona o localidad a otra para garantizar su seguridad, protección y bienestar (OIM, 2019a).

Exposición: La presencia de personas, medios de subsistencia, especies o ecosistemas, funciones, servicios y recursos medioambientales, infraestructura, o activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente (IPCC, 2018).

Impactos (consecuencias, resultados): Consecuencias de los riesgos materializados en los sistemas humanos y naturales, donde los riesgos provienen de las interacciones entre los peligros relacionados con el clima (incluidos los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos), la exposición y la vulnerabilidad. Los impactos generalmente se refieren a efectos en las vidas, medios de subsistencia, salud y bienestar, ecosistemas y especies, bienes económicos, sociales y culturales, servicios (incluidos los servicios ecosistémicos) e infraestructuras. También pueden denominarse consecuencias o resultados, y pueden ser adversos o beneficiosos (IPCC, 2018).

Migración: Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país (OIM, 2019a).

Migración por motivos ambientales: Movimiento de personas o grupo de personas que, debido principalmente a cambios repentinos y graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo (OIM, 2019a).

Migración por motivos climáticos: Movimiento de una persona o grupo de personas que, principalmente debido a un cambio repentino o gradual en el medio ambiente como consecuencia del cambio climático,

se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, dentro de un país o a través de una frontera internacional (OIM, 2019a).

Movilidad humana: Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas (OIM, 2019a).

Peligro (también se utiliza amenaza en el marco de este informe): Ocurrencia potencial de una tendencia o suceso físico de origen natural o humano que puede causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud, así como daños y pérdidas en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales (IPCC, 2018).

Reubicación planificada: En el contexto de los desastres naturales o de la degradación ambiental, en particular cuando dimanen del cambio climático, proceso planificado por el que una persona o un grupo de personas se trasladan o reciben ayuda para dejar sus hogares o su lugar de residencia temporal, y se instalan en un nuevo emplazamiento donde se les ofrecen las condiciones necesarias para reconstruir sus vidas (OIM, 2019a).

Riesgo: Potencial de que se produzcan consecuencias adversas por las cuales algo de valor está en peligro y en las cuales un desenlace o la magnitud del desenlace son inciertos. En el marco de la evaluación de los impactos del clima, el término riesgo suele utilizarse para hacer referencia al potencial de consecuencias adversas de un peligro relacionado con el clima, o de las respuestas de adaptación o mitigación a dicho peligro, en la vida, los medios de subsistencia, la salud y el bienestar, los ecosistemas y las especies, los bienes económicos, sociales y culturales, los servicios (incluidos los servicios ecosistémicos), y la infraestructura. Los riesgos se derivan de la interacción de la vulnerabilidad (del sistema afectado), la exposición a lo largo del tiempo (al peligro), así como el peligro (relacionado con el clima) y la probabilidad de que ocurra (IPCC, 2018).

Vulnerabilidad: Propensión o predisposición a ser afectado negativamente. La vulnerabilidad comprende una variedad de conceptos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad de respuesta y adaptación (IPCC, 2018).

Introducción y antecedentes

La relación entre la movilidad humana, los desastres, la degradación ambiental y el cambio climático representa un área de trabajo de creciente interés a nivel internacional y nacional, la cual ha sido abordada a partir de múltiples enfoques de la actividad gubernamental. A nivel global, múltiples marcos estratégicos han abordado de manera creciente esta cuestión, entre estos, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (Naciones Unidas, 2022), el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre Desplazamientos en el seno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno y la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen (OIM, 2018).

A nivel regional, los países centroamericanos han avanzado en los últimos años en el diseño de instrumentos de políticas públicas, legislación y otras disposiciones reglamentarias para el abordaje de la movilidad humana en el contexto de desastres y los efectos adversos del cambio climático. Al respecto, los lineamientos actualizados de la Estrategia Regional de Cambio Climático solicitan acordar una atención creciente a la migración climática: el lineamiento 2.7 requiere “diagnosticar y analizar a nivel regional el vínculo de variabilidad y cambio climático con migraciones internas y fuera de la región incluyendo los impactos socioeconómicos y ambientales” (CCAD, 2018). A su vez, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), se aprobó en 2016 una guía de prácticas eficaces para la protección de personas desplazadas a través de fronteras en contextos de desastres (CRM, 2016). Países como Guatemala o Belice son pioneros en el desarrollo y la integración de instrumentos políticos de atención a la migración ambiental. Costa Rica y Panamá han avanzado el desarrollo de protocolos binacionales para la atención a personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres.

En términos de literatura científica, Costa Rica ha recibido una atención menor a la que se ha acordado a los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) en lo que respecta a la movilidad ambiental. En una revisión de literatura reciente sobre Centroamérica (OIM, 2021), la región en su conjunto, el Corredor Seco y los países del norte aparecen como los más referenciados. Costa Rica se encuentra junto a Panamá y Belice entre los que han recibido una atención más limitada. Esta situación no es sin embargo un indicador de que la movilidad ambiental no sea un tema importante para Costa Rica. Al contrario, debido a la situación de exposición ante múltiples amenazas, resulta

fundamental para Costa Rica integrar la movilidad ambiental dentro del desarrollo de políticas públicas.

La presente Nota de Políticas se integra dentro de los esfuerzos desarrollados desde la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD) en el ámbito de la movilidad humana vinculada con procesos de desastres, degradación ambiental y cambio climático. Establecida en 1951, la OIM ha estado trabajando la vinculación de la migración con factores ambientales desde la década de los 90, y más en profundidad a partir de la creación de una división global que abarca la materia desde 2015.

La PDD surge en 2015 para dar respuesta al interés de los gobiernos firmantes de la Agenda de Protección de la iniciativa Nansen para dar seguimiento a las recomendaciones para mejorar la situación de personas desplazadas en contextos de desastres. Ambas instancias disponen de planes estratégicos – la OIM cuenta con una Estrategia Institucional sobre Migración, Ambiente y Cambio Climático para 2021-2030 (OIM, 2021b) y la PDD con una estrategia y plan de acción para 2019-2022 (PDD, 2019) – que han integrado progresivamente los cambios surgidos en el abordaje de la temática.

Objetivos y metodología

Esta Nota de Políticas tiene como objetivo facilitar una revisión de la literatura científica y gris sobre las diferentes formas de movilidad humana relacionada con los desastres, la degradación ambiental y el cambio climático en Costa Rica. A través de este proceso, el documento permite la identificación de una serie de mensajes clave para el posible desarrollo de nuevas políticas e intervenciones en la materia. Existe un acuerdo general en la necesidad de desarrollar políticas públicas basadas en evidencia en temas migratorios. Sin embargo, la producción científica sobre migración ambiental a menudo se basa en enfoques muy amplios (cubriendo múltiples países de manera general) o relativamente estrechos (a nivel local, por ejemplo). En este marco, un análisis de literatura permite identificar mensajes clave en una variedad de documentos de manera sintética.

El público meta principal de este documento son por lo tanto los actores encargados de la formulación y la implementación de políticas públicas en temas de movilidad humana, ambiente y cambio climático y gestión del riesgo de desastres. Sin embargo, el contenido puede ser también transmitido a un público más amplio interesado en la situación que enfrenta el país en estos temas. Dadas sus dimensiones y su

enfoque, este documento no pretende considerar en detalle todos los ángulos de la movilidad humana relacionada con los desastres, la degradación ambiental y el cambio climático en el país, para lo cual un trabajo de mucha mayor envergadura sería necesario. Sin embargo, el documento aspira a brindar un resumen de la evidencia disponible para mejorar la comprensión del tema en un público relativamente amplio.

A nivel metodológico, la revisión de la literatura se basa inicialmente en una identificación de publicaciones científicas y literatura gris que abordan los temas priorizados. El censo inicial incluye los documentos centrados en Costa Rica o de manera general en los países de Centroamérica identificados en una publicación reciente de la OIM (OIM, 2021a). La lista ha sido completada con documentos encontrados en bases de datos en línea a través de búsquedas en portales generalistas y especializados y a través de búsquedas en la bibliografía de las publicaciones iniciales. El presente documento no incluye por lo tanto procesos de investigación primaria, ya sea a nivel de encuesta con poblaciones vulnerables o afectadas o con informantes clave. Una posibilidad de continuar los procesos de investigación a nivel nacional podría incluir la identificación de vacíos para desarrollar investigaciones de terreno o la validación de mensajes con actores clave tanto de gobierno como de la sociedad civil y las comunidades.

El documento presenta inicialmente una revisión de esta literatura para establecer un análisis de la evidencia disponible a nivel de amenazas cubiertas, tipos de movilidad y áreas geográficas (capítulo 3). Este mapeo permite también desarrollar una primera aproximación a los vacíos de investigación que requerirían potencialmente un análisis más en profundidad. A continuación, se analizan los documentos identificados para capturar las informaciones más significativas sobre la movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático (capítulo 4). Este análisis culmina en la identificación de ideas centrales para comprender el fenómeno de la migración ambiental y sus diferentes formas en el país en base a la información disponible. El estudio de las respuestas políticas y programáticas existentes y su vinculación con la migración ambiental (capítulo 5) permite considerar los avances registrados en el país en la temática.

Evidencia y análisis disponibles

El conjunto de documentos consultados en el marco de este estudio se divide en dos tipos de publicaciones: las que abordan de manera específica la movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático en Costa Rica a nivel nacional o

subnacional, y las que incluyen a Costa Rica dentro de un enfoque geográfico más amplio (en particular publicaciones con enfoques globales, latinoamericanos o centroamericanos).

Algunos documentos en este segundo conjunto contienen partes específicas dedicadas a Costa Rica con información relevante, incluyendo estudios sobre el impacto del cambio climático en Centroamérica (IDMC y NRC, 2013), sobre las políticas de gestión del desplazamiento transfronterizo, cambio climático y desastres (Cantor, 2018) y sobre los datos y la evidencia relativos a la movilidad ambiental (MOVE-LAM, 2021). Son los estudios dedicados a la situación en el país los que ofrecen un contenido más significativo. No se incluyen en el análisis publicaciones sobre las migraciones ambientales desde otros países que pueden tener Costa Rica como destino, como puede ser la movilidad de personas de nacionalidad nicaragüense tras el impacto del huracán Mitch en 1998.

En total, a partir de la base de datos constituida en el marco de un estudio previo (OIM, 2021a) y complementada con otras publicaciones, se identificaron una gran variedad de documentos que abordan la movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático en Costa Rica. Se incluyeron también en este conjunto procesos de movilidad humana vinculada con el desarrollo de megaproyectos, por ofrecer enfoques analíticos de interés en relación con los procesos de reubicación planificada de poblaciones.

En efecto, entre los documentos dedicados a la situación en Costa Rica, las amenazas cubiertas resultan relativamente variadas. Los peligros hidrometeorológicos cubren la mayor parte de los documentos, en particular los huracanes/tormentas tropicales, las inundaciones, las sequías y la variabilidad de precipitaciones. Algunos de estos documentos relacionan los impactos de lluvias y huracanes con procesos de deslaves, como en el caso del impacto del huracán Tomás en los deslizamientos de la calle Lajas, San Antonio de Escazú (Centeno-Morales y otros, 2020). Varios estudios cubren escenarios vinculados con movilidad humana en contextos de sismos, en particular el que afectó la localidad de Cinchona en 2009. Procesos graduales como la degradación de la tierra y la subida del nivel del mar también se relacionan con la movilidad humana en la literatura consultada. Finalmente, se incluyeron también publicaciones que abordan la situación de movilidad de las comunidades en relación con megaproyectos.

A nivel temporal, en línea con el análisis regional producido por la OIM (OIM, 2021a), se observa un crecimiento del interés por la temática, con un aumento del número de publicaciones durante la última década.

Figura 1: Cobertura geográfica de los estudios de caso sobre movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático en la literatura



Fuente: Trabajo de los autores en base a la literatura identificada. Provincias separadas por colores.

Nota: Este mapa se presenta únicamente con fines ilustrativos. Las fronteras y nombres expuestos, y las designaciones utilizadas en él, no suponen el endoso oficial o la aceptación por parte de la OIM o la PDD.

Con excepciones, el número de publicaciones por año aumenta ostensiblemente desde finales de los 2000 hasta 2020. A nivel geográfico, los documentos sobre Costa Rica incluyen análisis de enfoque nacional (incluyendo análisis de políticas, estudios estadísticos de aplicación nacional y opinión pública) y casos subnacionales o locales, con ejemplos concretos de movilidad humana en el territorio. Algunos casos reciben una atención particular, como el caso de Cinchona y la reubicación planificada de la comunidad tras el terremoto del 2009 o el desplazamiento de la comunidad de Arenal por la construcción de un megaproyecto hidroeléctrico.

En resumen, el análisis de la literatura disponible pone en evidencia la tensión entre documentos regionales (sobre América Latina y América Central) que abordan Costa Rica como uno de los objetos de estudio, y un análisis mucho más localizado sobre el país con un énfasis importante en casos de estudio. Es importante señalar que persisten vacíos importantes a nivel de la literatura, por ejemplo, en términos de enfoques de género que son abordados de manera relativamente limitada, estudios longitudinales, y otros análisis relevantes que deberían incidir en las diferentes dimensiones de la movilidad ambiental.

Amenazas graduales y repentinas y movilidad humana

Migración por motivos ambientales y desplazamiento causado por desastres en Costa Rica

En los últimos años, la producción de conocimientos y evidencia sobre los vínculos entre la migración, el medio ambiente y el cambio climático ha aumentado considerablemente, lo que permite mejorar la comprensión de las formas en que los factores ambientales — incluidos los desastres repentinos y fenómenos de evolución lenta — influyen en las pautas migratorias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Antes de analizar los diferentes tipos de movilidad humana en el contexto de cambio climático, degradación ambiental y desastres en Costa Rica, se recomienda tener en cuenta las definiciones presentadas en la parte introductoria, por las cual se ha guiado este análisis. Se debe resaltar que los desastres naturales no existen. Los desastres son el resultado de amenazas (que pueden ser naturales) y de acciones y decisiones humanas. Las

amenazas sí pueden ser naturales, pero los desastres no (UNDRR, 2020).

Si bien hay personas que se desplazan por causa de eventos repentinos como, por ejemplo, inundaciones, ciclones u otros fenómenos meteorológicos repentinos, existen otras que migran por causa de fenómenos de evolución lenta, como puede ser el caso en muchas áreas de Costa Rica, la erosión costera, la subida del nivel del mar, las sequías u otros. Otros procesos no relacionados con el clima, como por ejemplo los terremotos (como en el caso de Cinchona) o la actividad volcánica también pueden influenciar las decisiones de migrar o provocar desplazamiento.

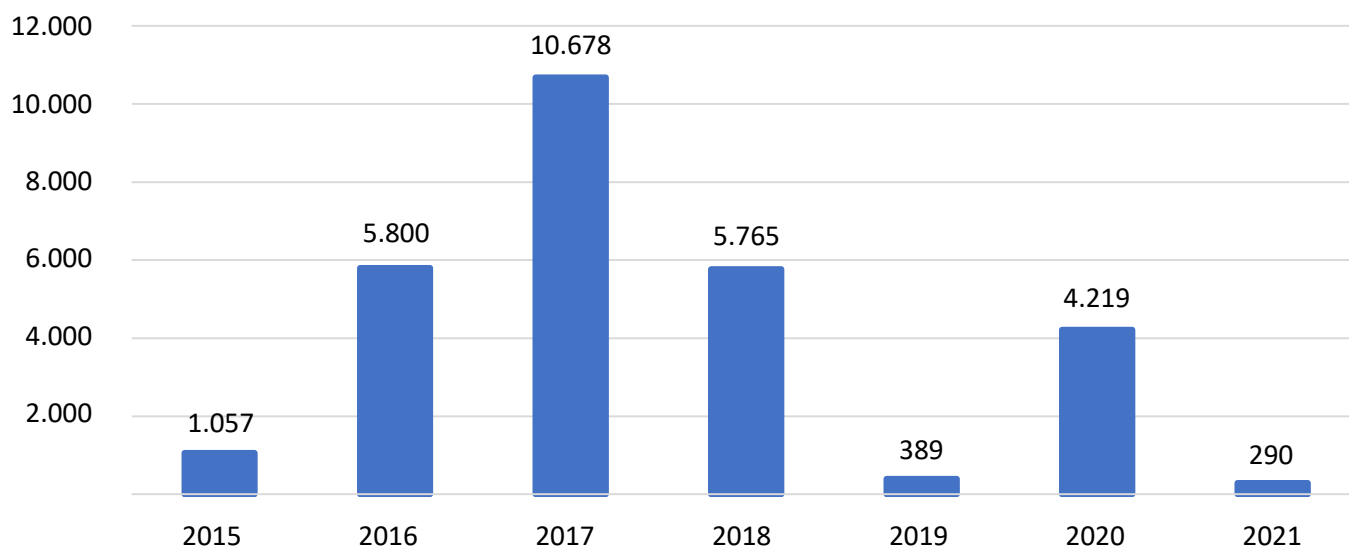
El sexto informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), reconoce que el cambio climático desempeña un papel cada vez más importante en la migración, incluyendo en regiones de América Latina. La migración puede aparecer como una forma de adaptación al cambio climático, que necesita de marcos y factores habilitantes para tener resultados positivos (IPCC, 2022).

Pese al progreso significativo en desarrollo, dada su posición geográfica Costa Rica sigue siendo un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático y muy expuesto al riesgo de desastres causados por amenazas naturales. Según una encuesta de opinión sobre la percepción de los riesgos a nivel global, uno de los cinco principales riesgos identificados en Costa Rica son los fenómenos meteorológicos extremos (junto con la estagnación económica, la crisis de empleo y medios de vida, la desigualdad digital, el colapso del Estado y la crisis de la deuda) (World Economic Forum, 2022).

En lo que concierne el **desplazamiento por desastres**, la temporada de los huracanes fue menos intensa en la región de Centro América en 2021 que la de 2020, cuando los huracanes Eta e Iota azotaron el área, provocando juntos 1,7 millones de desplazamientos. **Costa Rica se vio altamente afectada en 2020 por el huracán Eta, que provocó el desplazamiento de 2.056 personas (IDMC, 2021). El país ha contado en los últimos 5 años solamente con desplazados por desastres** y no alberga desplazados internos por causas de conflictos y violencia. Entre 2015 y 2021, conforme al Informe global sobre desplazamiento interno, se puede observar una discontinuidad en los números de personas desplazados internamente por causas de desastres en Costa Rica (IDMC, 2022). El año 2017 se destaca como el año con más desplazados internos en Costa Rica por causa de desastres (10.678), la mayoría inundaciones o tormentas.

Tanto en el caso de migración por motivos ambientales como en el caso del desplazamiento causado por desastres, la tendencia es que se generen más desplazados internos que personas que cruzan fronteras. La tendencia en general es que la gente migra o se desplaza a un lugar cercano al de origen, buscando regresar en el lugar de origen una vez que se decreta el cierre de emergencia. Por ejemplo, el deslizamiento, ocurrido como impacto directo del huracán Tomás en el Cerro Pico Blanco en 2010, desplazó a veintitrés personas que vivían en la calle Lajas de San Antonio de Escazú. Se desplazaron temporalmente por causa del deslizamiento, hacia albergues o casas de familiares, en un período que duró de un mes hasta más de cinco años (Centeno-Morales y otros, 2020).

Gráfico 3: Número de nuevos desplazamientos internos por desastres en Costa Rica



Fuente: IDMC, 2022.

En otros casos, en general cuando la decisión de moverse en el contexto de degradación ambiental, cambio climático y desastres se solapa con otros factores económicos, sociales, o de otra índole, o cuando la gente se ve afectada o amenazada a largo plazo o de manera repetida por un desastre, el proceso de movilidad puede ser más lejano, incluyendo transfronterizo, pero la mayoría de las veces, en la misma región.

Un estudio realizado en Cerro Negro, una comunidad de la provincia de Guanacaste, presenta casos de migración debidos en gran medida a factores climáticos, en particular sequías. El estudio destaca que la decisión de migrar tiene como base una causa económica: los factores laborales aparecen como principal impulsor de migración ante la falta de oportunidades laborales en la comunidad de origen. Sin embargo, los factores ambientales conllevan una gran importancia al afectar la vida laboral de la comunidad, que se basa en gran medida en la agricultura y la ganadería. La movilidad de las personas suele ser en gran parte pendular, temporal o estacional (Valencia y Picado Valverde, 2020).

Por otro lado, estudios de la OIM apuntan a Costa Rica como un país receptor de migrantes, incluyendo a personas que se ven obligadas o deciden desplazarse por motivos ambientales (OIM, 2019b). Por ejemplo, el municipio de Somotillo en Nicaragua, una zona rural y fuertemente afectada por los efectos del cambio climático, genera una migración laboral hacia Costa Rica como forma de adaptarse a la pérdida de trabajos agrícolas en la región, Costa Rica siendo el destino más común entre las mujeres migrantes de esta región de Nicaragua (Radel y otros, 2016). Cuando el huracán Otto azotó Centroamérica en 2016, las autoridades costarricenses evacuaron a 5.500 personas de las comunidades caribeñas del norte del país y más de 150 nicaragüenses cruzaron la frontera con Costa Rica para buscar protección y asistencia humanitaria en previsión de la llegada del huracán (Méndez Barquero, 2016). En 1972, unos 10.000 nicaragüenses entraron en Costa Rica para escapar de los grandes daños de infraestructura producidos por el terremoto de Managua. Otros estudios indican que el número de nicaragüenses documentados viviendo en Costa Rica aumentó de 230.000 a 400.000 en 2000 parcialmente por los impactos del Huracán Mitch, que tuvo lugar en octubre de 1998 y las repetidas sequías (ChristianAid e Inspiration, 2019).

América Central es considerada una región de alto riesgo en lo que concierne las previsiones futuras de migración y desplazamiento por motivos ambientales, considerando que los impactos del cambio climático afectarán tanto la tasa de migración interna como la de migración internacional. **La migración en el Centro América ya fluctúa en respuesta a la variabilidad climática** (OIM,

2021a). Los hogares que dependen de la agricultura son especialmente sensibles a las sequías y a los impactos de los ciclones, lo que obliga a los miembros de las familias a buscar medios de vida alternativos en las ciudades cercanas o en el extranjero. La migración climática aumentará en las próximas décadas y la subregión podría ver hasta 3,9 millones de migrantes climáticos en 2050 en las proyecciones más pesimistas (Banco Mundial, 2018).

El Registro de Amenazas Ecológicas (IEP, 2021), considera que a pesar de que Costa Rica está entre los países de la región mejor clasificado en lo que concierne al riesgo de enfrentarse a una amenaza extrema de riesgo alimentario y riesgo hídrico, sigue siendo calificado como un país extremadamente expuesto a los desastres por amenazas naturales. Costa Rica se encuentra entre dos placas tectónicas altamente activas, lo que le hace propenso a constantes temblores y terremotos, además de las temporadas de lluvias e inundaciones (OIM, 2021a).

Costa Rica alberga ejemplos de casos de degradación lenta con impacto en la migración en Costa Rica. Por ejemplo:

La erosión costera y el aumento del nivel del mar

- Cahuita es una comunidad costera dependiente de la pesca. Conocida como una de las zonas de Costa Rica más afectadas por el cambio climático, se enfrenta a la subida del nivel del mar que provoca la erosión y la salinización de las fuentes de agua poniendo de tal manera la entera comunidad en riesgo. La subida del nivel del mar es pronunciada y existen dos focos críticos de erosión costera: el Parque nacional de Cahuita y Puerto Vargas (Ruta del Clima, 2022).
- Las playas del Pacífico costarricense, una zona altamente dependiente del turismo como medio de vida, se han visto afectadas por la erosión costera con una mayor intensidad en las últimas décadas. El aumento del mar estimado anualmente en 3mm, amenaza el futuro de los habitantes y su vida laboral en la región, por lo cual las poblaciones locales, en particular jóvenes, podrían optar por migrar a otros lugares (UCR, 2022).

Sequía y desertificación

- Costa Rica se ha enfrentado en la última década a las sequías más severas de los últimos 75 años (Diálogos del Agua, 2019), con regiones muy expuestas a este fenómeno. Las zonas áridas de Guanacaste experimentan poca lluvia durante el año, una situación que empeora por los efectos del cambio

climático. El aumento en la temperatura en los últimos años, atribuido al cambio climático, es uno de los factores que contribuye al incremento de la aridez de esta región del país, con efectos en la agricultura y en la escasez de agua para solventar las necesidades básicas (UCR, 2019). Estos efectos prolongados a largo plazo podrían tener como consecuencia un impacto en la decisión de las personas de migrar al solaparse con una potencial crisis en el empleo y los ingresos del sector agrícola y ganadero.

Es importante señalar que los procesos graduales pueden accentuar la vulnerabilidad a fenómenos repentinos. Por ejemplo, la subida del nivel del mar afecta la gravedad de inundaciones y el impacto de huracanes.

La tendencia migratoria rural – urbana

Costa Rica es el país de América Central con mayor tasa de población viviendo en zonas urbanas, con un 81% en 2020 (Banco Mundial, 2022). Las previsiones apuntan a un crecimiento mayor hasta 2050 de las zonas urbanas en el mundo por motivos ambientales (C40 Knowledge, 2022).

Un estudio estadístico analiza el flujo migratorio causado por emergencias hidrometeorológicas en Costa Rica entre 1950 y 2000 y pone en evidencia que, de manera general, los desastres efectivamente influyen en generar movilidad humana, salvo cuando en casos de mayor gravedad (Robalino y otros, 2015). Este análisis indicaría un impacto divergente de las emergencias, a través del cual las emergencias generan movimientos migratorios hacia polos urbanos con la excepción de los eventos más severos, que conllevan pérdidas de vidas.

Hacia 2050, el número de migrantes climáticos en Costa Rica aumentaría desde un mínimo de 1,200 a un máximo de 147,700 personas con destino a zonas urbanas, en particular San José u otras ciudades de tamaño medio, abandonando las zonas rurales de origen. Las estimaciones varían según las proyecciones climáticas y de crecimiento de la población (De Sherbinin y otros, 2021). Amenazas como la exposición prolongada al calor se relacionan con la migración de poblaciones jóvenes desde zonas rurales hasta capitales de provincia. San José aparece como la ciudad con mayor potencial de migración climática de destino, que lo podría conllevar una fusión con el área de Cartago.

En este contexto de crecimiento urbano acelerado, la presión demográfica sobre recursos naturales limitados y la réplica de patrones insostenibles de desarrollo económico podrían provocar entornos de riesgo en Costa Rica, si no se anticipan y no se toman medidas preventivas. Una migración bien gestionada

puede contribuir tanto a una acogida sostenible en las ciudades para los migrantes climáticos como en una mayor capacidad de adaptación al cambio climático. El crecimiento desordenado puede sin embargo incidir en patrones de riesgo como se observa en los ejemplos siguientes (Unidad Técnica de Riesgo, 2012):

- **Liberia-Carrillo:** Los cantones Liberia, Carrillo y Santa Cruz destacan actualmente como zonas muy urbanizadas debido a la fuerte demanda turística de los últimos años. De manera repetida, estos cantones se inundan por el desbordamiento de los ríos de la cuenca del Tempisque, situación que ha empeorado con la deforestación promovida por un crecimiento urbano acelerado y una demanda de recursos cada vez mayor.
- **Volcán Turrialba:** El volcán Turrialba, ubicado a 16 km de la ciudad del mismo nombre, posee unas características morfológicas y un potencial explosivo que lo convierten en uno de los volcanes de mayor peligrosidad. Constituye un escenario de riesgo múltiple, basado en inundaciones y avalanchas, flujos piroclásticos y caída de las cenizas que podrían afectar a una proporción muy amplia de población. La concentración de gases tóxicos en la atmósfera está empezando a afectar a cultivos y ganado, augurando un impacto significativo e inmediato en la estructura económica de la zona, que depende tanto de las actividades agropecuarias como del turismo rural y ecológico.
- **La zona del río Burío–Quebrada Seca:** El desbordamiento de estas dos cuencas sucede de forma recurrente cada año, destacando los desbordamientos de 2004 y 2007, que tuvieron un fuerte impacto en puentes y viviendas, inhabilitaron un viaducto en construcción y afectaron tanto a la parte baja de la cuenca (cantón de Belén) como alta (cantones de Barva, Heredia y San Rafael). En esta situación el riesgo es de pequeña escala, sin embargo, está generando graves daños debido al crecimiento urbano y a la presión demográfica en torno a recursos vitales como el agua, el suelo y el bosque. En ciudades como Heredia, se ha sustituido la actividad agrícola (principalmente café) por otra más industrial, comercial y residencial, reproduciendo así muchos patrones insostenibles ya observados en otras áreas urbanas del país.

Experiencias de reubicaciones planificadas en Costa Rica: resultados matizados y necesidades de investigación

Identificada en el Marco de Adaptación de Cancún como forma de movilidad humana en contextos de desastres y cambio climático (CMNUCC, 2010), la reubicación planificada (traslado planificado, en el Marco de Adaptación de Cancún), se define como el “proceso planificado por el que una persona o un grupo de personas se trasladan o reciben ayuda para dejar sus hogares o su lugar de residencia temporal, y se instalan en un nuevo emplazamiento donde se les ofrecen las condiciones necesarias para reconstruir sus vidas” (OIM, 2019a). Sin embargo, es preciso señalar que los procesos de reubicación planificada presentan características muy diversas a nivel de poblaciones implicadas, tiempos, ubicaciones de origen y destino, entre otras variables (Bower y Weerasinghe, 2021).

La literatura científica disponible aborda varios casos específicos de reubicaciones planificadas en Costa Rica: la reubicación del barrio Fátima, en Heredia, y de la comunidad de la Calle Lajas, en San Antonio de Escazú, desde una perspectiva de gestión del riesgo, la reconstrucción de la población de Cinchona tras el sismo del 8 de abril de 2009 y el reasentamiento involuntario de Arenal en la dinámica de construcción de una hidroeléctrica. Cabe señalar que los cuatro casos presentan diferencias significativas: en particular, el motivo de la reubicación varía entre procesos climáticos, geofísicos y de proyectos infraestructurales. El análisis conjunto permite sin embargo identificar conclusiones generales en el abordaje de estos complejos procesos. Como indica el informe del segundo grupo de trabajo en el sexto análisis anual del IPCC, “a medida que se intensifique el riesgo climático, aumentará la necesidad de reubicaciones planificadas para ayudar a quienes no pueden trasladarse voluntariamente” (IPCC, 2022). El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres identifica la reubicación con un mecanismo integral de la gestión del riesgo de desastres y solicita el desarrollo de políticas adecuadas (Naciones Unidas, 2015). En el marco de su participación en la Red de Santiago sobre Pérdidas y Daños, establecida en la COP25 de la CMNUCC, Costa Rica ha identificado la necesidad de mapear las poblaciones en riesgo para evaluar los costos de reubicación de comunidades costeras y de desarrollar protocolos de actuación en procesos de reubicación (Red de Santiago, 2021).

Las experiencias identificadas en la literatura presentan temporalidades muy diferenciadas, pero en general se destaca que los procesos se demoran años, durante los cuales poblaciones afectadas se encuentran en situaciones de desplazamiento o de vulnerabilidad.

El reasentamiento involuntario en Arenal por la construcción de una central hidroeléctrica se deriva en el tiempo desde 1973 – cuando empiezan las primeras indagaciones por parte del Instituto Costarricense de Electricidad – hasta 1977 – cuando finaliza el traslado de la población (Ávila Vargas, 2021). El inicio del proceso de reubicación de las comunidades más afectadas por el terremoto de Cinchona comienza después del evento (2009), pero se prolonga durante la fase de desplazamiento inicial, de planificación y de construcción. Las nuevas viviendas se inauguran en 2010 y varios procesos constructivos continuaron en los años siguientes, pero con infraestructura pendiente de construcción a inicios de 2012 (CNE, 2012). La comunidad de la Calle Lajas, en San Antonio de Escazú, sufrió graves pérdidas humanas y materiales como consecuencia del terremoto del 3 de noviembre de 2010. Tras la compra de terrenos, la construcción de la nueva comunidad de Lajas Compartir comienza en noviembre de 2013. Pese al final de los trabajos, la entrega de las viviendas a familias afectadas se demora y se ejecuta en diversos momentos y contra préstamo (Jiménez Dalorzo, 2015). En el Barrio Fátima de Santo Domingo de Heredia, la situación de exposición lleva a la declaratoria de inhabilitación y reubicación en 1991, reiterada en 1991, 1999 y 2007, hasta la reubicación efectiva iniciada en 2010 – esto implica que las familias sobreviven durante años en una situación de fuerte exposición y vulnerabilidad ante amenazas (Fernández Arce y otros, 2020).

En tres de los cuatro casos – Calle Lajas, Barrio Fátima, Cinchona – la reubicación de la comunidad tiene lugar después de su destrucción por un desastre ambiental. La exposición de estas comunidades a amenazas ambientales queda patente en el caso de la comunidad de la Calle Lajas, construida en la ladera de la quebrada Lajas donde se deslizó una avalancha de material, sin que existieran conciencia del riesgo o planes de reducción del riesgo de desastres (Centeno-Morales y otros, 2020). En el Barrio Fátima de Santo Domingo de Heredia, la expansión urbana ha provocado la construcción en laderas y áreas de inundación de ríos y quebradas urbanas, acompañada por la impermeabilización de los suelos y el aumento de la escorrentía superficial. Las primeras propuestas de reubicación dada esta situación de exposición se habrían realizado en la década de los 80 (Fernández Arce y otros, 2020). La reubicación de Nuevo Arenal sin embargo presenta características diferentes, por tratarse de un movimiento que permite un mayor grado de planeamiento al derivarse de la construcción de una central hidroeléctrica (Stocks, 2014).

En base a buenas prácticas internacionales (Georgetown University y otros, 2017), es importante considerar las bases legales de la reubicación planificada. En Costa Rica, la CNE tiene un papel crucial en la declaratoria de

inhabitabilidad y reubicación. En el caso de Cinchona/ Nueva Cinchona, una resolución vinculante de la Junta Directiva de la CNE publicada en la Gaceta en julio de 2011, declara como inhabitables “todas estas estructuras tanto públicas como privadas” por encontrarse “en un área de clara influencia sísmica, con daños generalizados en la infraestructura, deslizamientos y fracturas del suelo” (CNE, 2012). El desarrollo de lineamientos por parte del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos a partir de talleres con las comunidades afectadas permitió sentar las bases de la reubicación (MIVAH, 2010) y la preparación del plan urbanístico en una finca elegida y comprada en un sector cercano (Carablanco, a 20km de San Miguel de Sarapiquí). Del mismo modo, la comunidad de la Calle Lajas fue declarada inhabitable tras el deslizamiento de noviembre de 2010 (Centeno-Morales y otros, 2020). El Barrio Fátima vivió un proceso similar, con múltiples recomendaciones técnicas sugiriendo su reubicación hasta la decisión final acompañada de denegatoria de nuevas construcciones y el traslado de las familias afectadas a la urbanización la Zamora (2014), la asignación de viviendas en Real Dante (2018) y la demolición de las viviendas de origen (2019) (Fernández Arce y otros, 2020).

La participación de las comunidades en los procesos de reubicación es un proceso fundamental que necesita un enfoque bien planificado, con responsabilidades atribuidas a los entes rectores correspondientes. La reubicación de Cinchona ha sido evaluada como ejemplo de proceso participativo, en el que participaron las comunidades afectadas con talleres dedicados a la elaboración de mapas de percepción, cuestionarios, identificación de necesidades (CNE, 2012). En la reubicación de la comunidad de Calle Lajas, una encuesta realizada en 2017 puso de manifiesto que una de las principales acciones realizadas por el grupo establecido tras el deslizamiento fue la organización de “reuniones y actividades en torno a la reubicación de las familias” (Centeno-Morales y otros, 2020). El éxito parcial de la reubicación de Arenal ha sido atribuido a los esfuerzos realizados en la fase de planificación y al involucramiento de la comunidad: de esto modo, el enfoque prestado a los componentes emotivos de la reubicación creó “un ambiente que facilitó los procesos propios de los reubicados de reconstrucción social y material” (Stocks, 2014).

Abordar las problemáticas sociales en las comunidades resulta fundamental para mitigar las tensiones que pueden surgir en los procesos de reubicación planificada y que pueden hacer peligrar el éxito de estos proyectos. Estudios en la comunidad de Nueva Cinchona, construida tras el terremoto del 2009, ponen de relieve las tensiones sociales inherentes a estos procesos: la construcción de las nuevas viviendas atrajo

a trabajadores ajenos a la comunidad – con un aumento percibido de problemas de drogas y delincuencia; el regreso de pobladores de Cinchona a la nueva localidad tras haber vivido fuera dos años creó roces con otros habitantes. Estas situaciones también se derivan de convivencia en espacios relativamente reducidos de familias acostumbradas originalmente a mayores extensiones (Jiménez Aguilar y Madrigal Víquez, 2014). Una situación similar se reproduce en la comunidad de la Calle Lajas, que presentaba características relativamente rurales, con zonas verdes, espacio para cultivar o tener animales, y fue reubicada en un espacio más comprimido con una impresión de desarraigo comunitario y pérdida de espacio familiar (Centeno-Morales y otros, 2020).

Al mismo tiempo, conviene señalar que la construcción de Nueva Cinchona también permitió una renovación de la vida asociativa en la comunidad, con la creación de grupos de adultos mayores, proyectos de agricultura a pequeña escala, promoción de la fabricación de artesanías (Jiménez Aguilar y Madrigal Víquez, 2014). La infraestructura comunal también se vio fortalecida tras la reubicación, con la construcción de espacios comunes y asociativos – espacio para la Benemérita Cruz Roja, Cen-Sinai, Red de Cuido, invernadero, salón multiuso, planta de tratamiento y edificio para la guardia rural (ibid). Otros análisis son menos positivos con el proceso y recalcan la ruptura del tejido social subvenida tras el terremoto, la desintegración de la vida comunitaria y la pérdida de espacio familiar (Ramírez Vega, 2014).

Es importante resaltar las dinámicas de género que influyen la vulnerabilidad y resiliencia de grupos diferenciados ante amenazas y en el marco de las reubicaciones de poblaciones, con un concepto como la vulnerabilidad por condición de género que define “desventajas de participación y de reconocimiento, que para el caso de importantes segmentos de la población femenina provocan un continuum de inequidad” (Nancy Fraser en Casasola Vargas, 2013). Se ha visibilizado en la zona afectada por el terremoto de Cinchona una renovada participación de las mujeres en el espacio público e iniciativas comunitarias, en un contexto de dificultades y tensiones creadas por el proceso de reubicación (Casasola Vargas, 2013). En el Barrio Fátima, la reubicación de las familias en dos comunidades diferentes ha afectado la permanencia de la identidad del barrio, pero la investigación señala la reubicación permitió limitar la exposición y “que no hubo gran impacto en las condiciones sociales, económicas y sociales de los trasladados” (Fernández Arce y otros, 2020).

Una planificación más deficiente y la falta de integración de las necesidades de la población en acceso a servicios y medios de vida tiene consecuencias negativas en los

procesos de reubicación. Ese es el caso en la comunidad de Pueblo Nuevo, Parrita, donde la falta de seguimiento de los requisitos de planeamiento y ordenamiento territorial no han permitido rebajar la exposición al riesgo. El acceso más difícil a servicios y empleo crea descontento en la población, que puede regresar a las comunidades de origen (Díaz Bermúdez, 2017). Estas limitaciones ponen de relieve la necesidad de incorporar procesos estrictos de ordenamiento territorial y tomar en consideración las necesidades múltiples de la población en el diseño de procesos de reubicación.

La integración de múltiples departamentos permite un enfoque pangubernamental que da soluciones a las diversas necesidades de los procesos de reubicación, pero requiere el desarrollo de protocolos preestablecidos. En los casos abordados, es preciso señalar la diversidad de los actores públicos que forman parte de los procesos de reubicación planificada. En la comunidad de la Calle Lajas, se reporta la implicación del Instituto Mixto de Ayuda Social (colaborando con soluciones temporales de vivienda para los/as damnificados/as), el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (búsqueda de nuevos terrenos para la comunidad), la CNE (coordinación y logística de donaciones y entrega de asistencia) y la coordinación ofrecida por la Municipalidad de Escazú para “las valoraciones del evento y la atención a las familias afectadas, el traslado a los alberges y el contacto con otras instituciones” (Centeno-Morales y otros, 2020). La reubicación del Barrio Fátima contó con la participación de la municipalidad de Santo Domingo, en particular a través del Comité Municipal de Emergencias (Fernández Arce y otros, 2020). En Cinchona, las responsabilidades se distribuyeron entre un gran número de actores, incluyendo a la CNE, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, el Ministerio de Salud y otros (CNE, 2012).

Situaciones de inmovilidad y poblaciones atrapadas

Las situaciones de inmovilidad y de poblaciones atrapadas en situaciones de riesgo (*trapped populations*) han recibido una atención creciente en los últimos años, como reverso de la movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático y reflejo de espacios de alta vulnerabilidad (Zickgraf, 2021). Como indica el informe del segundo grupo de trabajo del IPCC de 2022, “la inmovilidad en el contexto de los riesgos climáticos puede reflejar vulnerabilidad y falta de agencia (es decir, incapacidad para migrar), pero también puede ser una elección deliberada. La investigación desde el AR5 [serie de informes de 2014] muestra que la inmovilidad se describe mejor como un continuo, desde personas que son financieramente o físicamente incapaces

de alejarse de los peligros (es decir, inmovilidad involuntaria) hasta personas que eligen no moverse (es decir, inmovilidad voluntaria) debido a fuertes vínculos con el lugar, cultura y población” (IPCC, 2022).

Destacar casos de inmovilidad en la literatura científica sobre amenazas ambientales y migración resulta relativamente complejo, porque los enfoques en procesos de movilidad no se centran necesariamente en las poblaciones que no pueden o no quieren migrar y la literatura sobre amenazas no suele investigar estas situaciones. Con todo, el análisis de los documentos sobre Costa Rica permite evidenciar ciertos casos de inmovilidad que merecen atención.

El análisis de literatura indica que, pese a sufrir el impacto de amenazas climáticas o ambientales, la migración no aparece como resultante directa de estos eventos, sino que influye en factores socioeconómicos más amplios. Por ejemplo, estudios de campo en Cerro Negro y Puerto Humo de Nicoya señalan que “el ambiente no ha sido un factor indispensable que se relacione de manera directa con la emigración de personas en Cerro Negro y Puerto Humo de Nicoya, a pesar de que indirectamente sí tiene impacto al sumarse a las causas estructurales preexistentes”, en un contexto de condiciones climáticas áridas adversas al sector agrícola (Valencia y Picado Valverde, 2020). En encuestas de comunidades del Caribe Sur, los impactos de la variabilidad climática se perciben de manera muy diversa en términos de aumento del nivel del mar, aumento de la temperatura atmosférica y superficial del mar que provocan disminución en producción pesquera, disminución de la calidad de las playas y efectos en el turismo.

Es importante señalar de entrada que los impactos de amenazas hidrometeorológicas no afectan de manera lineal la migración interna. Un estudio estadístico considerando tasas de migración intercantonal pone en evidencia que, si bien los desastres generalmente tienden a aumentar la movilidad, los eventos más graves, con pérdidas de vida tienen un efecto contrario, con un impacto negativo sobre la migración, especialmente entre zonas rurales (Robalino y otros, 2015). Este fenómeno se explicaría por la pérdida de ingresos y activos que causan los desastres más graves, que afectarían la capacidad de los hogares de emprender procesos migratorios, lo que fomentaría estados de inmovilidad.

En este sentido, la diversificación de medios de vida aparece como una opción para hacer frente a las amenazas climáticas. En Puerto Humo de Nicoya, las amenazas climáticas – sequía en particular – afecta la viabilidad del sector ganadero, con una disminución de los ingresos asociados, lo que se asocia con un cambio ocupacional (Valencia y Picado Valverde, 2020). La

falta de diversificación de los medios de vida, como por ejemplo en escenarios de monocultivos de palma, afecta la sostenibilidad económica de la población local y la capacidad de resiliencia ante desastres (Díaz Bermúdez, 2017). En el Caribe Sur, estudios de terreno señalan que las estrategias locales de adaptación incluyen la “diversificación del voluntariado, traslado de infraestructura, agricultura orgánica, pesca como actividad económica complementaria y reforestación de la línea costera” (Piedra Castro y otros, 2019).

Existen dimensiones de género relevantes para comprender la inmovilidad y la situación de poblaciones atrapadas. En Cerro Negro de Nicoya, la migración pendular en sectores agrícolas, de construcción y servicios para la diversificación de ingresos afecta mayoritariamente a los hombres, mientras que las mujeres se ven asignadas tareas de cuidado. Los patrones culturales y la falta de autonomía ante las decisiones de grupo influyen en la permanencia de las mujeres en la comunidad pese a la emergencia de condiciones adversas (Valencia y Picado Valverde, 2020). En otros casos, los habitantes de zonas afectadas por desastres identifican como soluciones de reubicación más exitosas como aquellas que se construyen en la misma comunidad de la población de origen, lo que señala la importancia del apego al territorio y el rechazo al cambio de territorio (Díaz Bermúdez, 2017).

En complemento, la permanencia en comunidades se origina puede ser múltiples variables. El costo de la migración y del alojamiento en áreas urbanas, la presencia del núcleo familiar en la zona rural, la edad avanzada de las personas en la que se identifican oportunidades limitadas de mejora del estatus son razones que explican la permanencia en áreas rurales (Gyllenpistol, 2007).

Las dinámicas de género también implican una reflexión sobre la situación de las comunidades de origen de la migración. En áreas rurales, cuando la migración temporal o permanente es mayoritariamente masculina, las mujeres se ven atribuidas nuevas responsabilidades y tareas, aunque este proceso también puede dar lugar a la emergencia de nuevos liderazgos (ibid).

La inmovilidad en los procesos de reubicación planificada requiere un enfoque específico, puesto que se trata de poblaciones que se resisten a relocalizarse pese a encontrarse en zonas definidas como inhabitables. Por ejemplo, en el Barrio Fátima de Santo Domingo de Heredia, el estudio de los procesos de reubicación señala que al menos una familia rechazó la reubicación por el apego a la comunidad de origen y “por no tener certeza de que la nueva localidad y habitación cumpliera con sus expectativas” (Fernández Arce y otros, 2020). Esta situación también conlleva una reflexión sobre la

obligatoriedad de las decisiones de inhabitabilidad y reubicación y los incentivos que el Estado puede ofrecer a las poblaciones meta para asegurar su participación voluntaria en la reubicación.

Políticas y marcos normativos del Estado costarricense para dar respuesta a la movilidad humana derivada de desastres, cambio climático y la degradación medioambiental¹

Participación del país en procesos y marcos globales y regionales pertinentes

En el plano internacional, Costa Rica ha suscrito o bien forma parte de la amplia mayoría de marcos globales y procesos internacionales pertinentes que abordan directamente la materia de movilidad humana, cambio climático y desastres, en particular:

- El Pacto Mundial para la Migración, Segura, Ordenada y Regular;
- La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC);
- El Pacto Mundial sobre los Refugiados;
- El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres;
- La Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (anterior Iniciativa Nansen)².
- Iniciativa Migrantes en países en Crisis (MICIC por sus siglas en inglés)³.

¹ La redacción de esta sección basa en información recopilada en: Méndez Barquero, J.C.. 2021. *Implementación de los objetivos del pacto mundial para la migración ordenada, segura y regular en materia de cambio climático y desastres: una propuesta de línea base para Centroamérica*. Heredia-Ginebra: UNA-PDD (documento en edición)

² Costa Rica ha formado parte del Grupo Directivo de la Iniciativa Nansen (actualmente PDD) desde sus orígenes. En el año 2013 el país albergó la Consulta Regional de la Iniciativa Nansen a la cual asistieron delegaciones de los países de la región conformadas por representantes gubernamentales de autoridades de migración y extranjería, relaciones exteriores y protección consular, protección civil y atención de emergencias, y otras instancias como Ministerios de ambiente. La consulta fue organizada de manera conjunta entre la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC y la Secretaría de la Iniciativa Nansen y fue titulada “Desastres y Desplazamiento Transfronterizo en América Central: Necesidades Emergentes, Nuevas Respuestas” y concluyó con la adopción de una serie de conclusiones y recomendaciones con el fin de mejorar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para hacer frente a las necesidades y los retos asociados con el desplazamiento transfronterizo en el contexto de las amenazas naturales, así como los efectos del cambio climático en la región. Ver Iniciativa Nansen, 2013.

³ Costa Rica formó parte del Grupo de trabajo a nivel internacional que lideró el proceso de adopción de las Directrices MICIC en el año 2017 y fue además el país anfitrión de la Consulta Regional para América Latina y el Caribe en febrero de 2016.

A nivel regional, Costa Rica forma parte de varios foros dedicados a diferentes aspectos del nexo migración-medio ambiente. Costa Rica forma parte de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), instancia de cooperación internacional en materia migratoria que adoptó en el año 2016 la *Guía de Prácticas Eficaces para los Países Miembros de la CRM. Protección para personas que se desplazan a través de fronteras en el contexto de desastres* (CRM, 2016), un instrumento regional no vinculante que tiene como objetivo mejorar la respuesta humanitaria y la protección de personas que se encuentran en necesidad de protección al cruzar una frontera internacional debido al impacto de desastres de origen natural.

En el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Costa Rica también forma parte del trabajo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC), con rectoría sobre gestión de riesgo de desastres, así como de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM) y de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Justamente en el marco de la CCAD, la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) actualizada en 2018 solicita una atención particular a la migración detonada por el cambio climático (CCAD, 2018).

Incorporación de la población migrante en la legislación, reglamentos y políticas en materia de gestión de riesgo de desastres.

En Costa Rica, la *Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo* (Ley N° 8488) (Asamblea Legislativa, 2005) y el '*Reglamento a la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo*' (Presidencia de la República, 2007) no contemplan referencias a estas poblaciones. Sin embargo, la *Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030* (CNE, 2015) sí incorpora una referencia explícita al respecto en el eje N°2, lineamiento 9:

*“Mejora continua de la coordinación para la respuesta: el Subsistema de Preparativos y Respuesta debe actualizar los protocolos y procedimientos de manera regular, contemplando las necesidades diferentes de los grupos de población; por ejemplo, de niños, adolescentes, adultos mayores, hombres y mujeres, grupos étnicos, personas con discapacidad y **migrantes**, así como la protección de los animales bajo criterios de solidaridad, los enfoques de derechos humanos y de género’* (subrayado no es del original)⁴.

Asimismo, el *Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025* de Costa Rica, incorpora dentro del ámbito de acción de reducción del riesgo (Eje 1: generación de resiliencia e inclusión social), llevar a cabo ‘Dos estudios anuales de la condición de riesgo en que se encuentra: 1) la población indígena y 2) la población extra-continental, en condición migratoria irregular (con apoyo del Instituto Mixto de Ayuda Social – IMAS y la Dirección General de Migración y Extranjería – DGME)’ (CNE, 2021).

Estas referencias indican una implicación del Gobierno de Costa Rica en atender las necesidades de las personas migrantes en situaciones de desastres.

Incorporación de las necesidades de la población migrante en los planes, protocolos operativos, manuales o directrices de preparación y respuesta a emergencias.

En los últimos años, el país ha logrado importantes avances con relación a la inclusión de la temática migratoria en algunos de los principales documentos operativos como planes, manuales y protocolos sobre preparación y respuesta. Tal es el caso del anterior *Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020*, en el cual se integraba la creación de un “...procedimiento para la atención de la población migrante, desplazada por situaciones de desastre o conflictos político, redactado y operando y debidamente divulgado...” (CNE, 2016) dentro del ámbito de gestión de preparativos y respuesta.

Asimismo, el *Manual de formación en gestión comunitaria del riesgo por tsunami*, editado en el año 2020 por la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), la OIM y la CNE, contiene un apartado específico sobre personas migrantes en situaciones o contextos de emergencia, en el cual se especifican algunas de las vulnerabilidades particulares que enfrentan estas poblaciones, así como las condicionantes sociales, económicas, políticas y culturales que les afectan en dichos contextos (UNA y otros, 2020).

Por otro lado, en la *Guía Rápida para Elaborar Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias por Tsunamis para Hoteles y Cabinas* (CNE y otros, 2020) se indica que, para elaborar planes de preparativos y respuesta ante emergencias por tsunamis en los hoteles, es necesario que se “determine el número de personas que usualmente

de género, la condición etaria de los grupos extremos de menor y mayor edad, la discapacidad, la identidad étnica y la **situación migratoria**, con diferencias además en los ámbitos urbano y rural, constituyen factores de exclusión que propician la condición de vulnerabilidad ante desastres para un sector importante de la población...” (negrita no es del original), CNE, 2015, p. 34.

⁴ En su eje 1 (generación de resiliencia e inclusión social), la Política indica que “...en Costa Rica la pobreza y la pobreza extrema, unidas a otras formas de diferenciación social, tales como la condición

ocupan las edificaciones, como trabajadores, personal subcontratado y huéspedes; tomando en cuenta las características de estas personas. Se debe indicar el tipo de público meta del hotel (familias con niños pequeños, pensionados, sólo adultos, nacionales, extranjeros, etc.). Asimismo, la *Guía para el manejo de albergues temporales en edificaciones preestablecidas* indica que el “término personas en situación de vulnerabilidad, engloba las personas en condición de discapacidad, adultas mayores, embarazadas, menores de edad, indígenas, **migrantes** y con enfermedades crónicas” (CNE, 2019, p. 9) (negrita no es del original).

Inclusive, como parte de esta Guía, la “Ficha de registro para familias en Albergue Temporal” y la “Ficha Resumen de las Familias en Albergue Temporal” incluyen una casilla denominada “PM” que significa “persona migrante”, lo cual contribuye al levantamiento de necesidades e información certera a los efectos del registro óptimo de las personas albergadas (CNE, 2019, p. 35 y 39).

Figura 2. Inclusión de población migrante dentro de la Ficha de Registro para familias en albergue temporal Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Costa Rica



Anexo N° 03: Ficha de Registro para Familias en Albergue Temporal

Tipo de emergencia: _____ Ubicación del Albergue: _____
Lugar de procedencia: _____
Fecha de ingreso: _____ Hora de ingreso: _____
Fecha de salida: _____ Hora de salida: _____
Teléfono: _____

Nombre	Parentesco	Sexo	Edad	N° Cédula o documento identidad	+PCV / Tipo
	Contacto familiar	M	F		
		M	F		
		M	F		
		M	F		
		M	F		
		M	F		

*PCV: Persona en condición de vulnerabilidad (especificar el tipo)		
PcD: Persona con Discapacidad	PM: Persona Mayor	Emb: Embarazada
MG: Mujer Gestante	PI: Persona indígena	PM: Persona Migrante
ME: Menor Edad	EC: Enfermedad Crónica	Otros (Especifique):

Requerimientos especiales de algún integrante: _____

Nombre y firma del que tomó los datos: _____

Fuente: CNE, 2019.

Estas referencias muestran que Costa Rica ha implementado sistemas para contabilizar y planificar a los migrantes y sus necesidades en situaciones de

emergencia. Tal integración significa que los migrantes no caerían en vacíos de atención en situaciones de emergencias, pero también que el Gobierno reconoce la movilidad causada por los desastres y se prepara para estos escenarios.

Integración de consideraciones sobre los impactos adversos del cambio climático y/o su relación con la migración, el desplazamiento y la reubicación de personas en estrategias, planes y otras políticas públicas relevantes sobre cambio climático.

En Costa Rica, la *Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030* oficializada en el año 2018 indica dentro de las principales afectaciones sectoriales ante los efectos adversos del cambio climático que “podrían emerger nuevas enfermedades o reemerger patologías ya controladas, como la malaria o el mal de Chagas, debido a la **migración de poblaciones humanas**” (Gobierno de la República, 2018, p. 28); además, indica que “el cambio climático también afectará a poblaciones que se verán obligadas a **desplazarse en el interior del país, o a migrar fuera de este**, con consecuencias en materia de derecho humanitario” (negrita no es del original) (Gobierno de la República, 2018, p. 58). Sin embargo, no se precisan medidas o acciones concretas en la materia.

A su vez, el *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2022-2026* integra en su Eje 1 (Gestión del conocimiento sobre efectos del cambio climático, servicios climáticos y desarrollo de capacidades locales e institucionales) la realización de “1 estudio sobre los riesgos, impactos, pérdidas y daños del cambio climático en poblaciones en condición de vulnerabilidad, con especial atención a impactos diferenciados por género y etario, y considerando la población con discapacidad, mujeres, población indígena y la **población migrante**” (negrita no es del original) (Gobierno de la República y MINAE, 2022). Asimismo, se estipula la realización de “2 estudios anuales de la condición de riesgo en que se encuentra: (1) la población indígena y (2) la población extra-continental, en condición migratoria irregular”. Ambos estudios se coordinarán con la CNE. Se observa una sinergia con los objetivos identificados de la misma manera en el *Plan Nacional de Gestión del Riesgo*.

Otras referencias sobre el tema se encuentran en los antecedentes de la *Política Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático* del año 2019, en la cual se indica con relación al contexto internacional que “de no tomar medidas significativas e inmediatas, continuará la tendencia de emisiones, lo que implicará un aumento promedio en más de 4°C de la temperatura global,

haciendo probable la aparición de impactos climáticos severos e irreversibles, como la pérdida de ecosistemas, inseguridad alimentaria, **migraciones**, conflictos por el acceso al agua e inundaciones, entre otros...” (negrita no es del original) (Presidencia de la República, 2019).

En el mismo apartado de contexto internacional, se indica que “...los eventos climáticos extremos como sequías, inundaciones, ciclones, incendios forestales, conllevan a impactos como el desabastecimiento hídrico y de alimentos, daños a la infraestructura construida y asentamientos humanos, **desplazamiento de población** e incremento de la morbilidad y mortalidad...” (subrayado no es del original) (ibid).

Estas referencias muestran que Costa Rica reconoce las consecuencias del cambio climático en los movimientos de población, tanto voluntarios como forzados. Este reconocimiento se manifiesta en las distintas estrategias y planes de acción climática, tanto de mitigación como de adaptación, tanto en su versión antigua como actualizada. Esto muestra un reconocimiento constante de que el cambio climático afectó, afecta y seguirá afectando los patrones migratorios. El Gobierno va incluso un paso más allá y reconoce los vínculos entre el cambio climático, la migración y la salud.

Integración de categorías migratorias específicas en la legislación y reglamentación migratoria interna que permitan la admisión y estancia de personas que han abandonado explícitamente su país de origen como consecuencia de desastres de origen natural.

En Costa Rica, si bien no existen categorías migratorias específicas que permitan la admisión y estancia de personas que han abandonado explícitamente su país de origen como consecuencia de desastres de origen natural y los efectos del cambio climático, la Ley General de Migración y Extranjería N° 8764 en vigencia desde el año 2010, contempla en su artículo N°94 numeral 12, la autorización del ingreso al país y la permanencia en este de personas extranjeras por “razones humanitarias”. Para ello, las autoridades correspondientes podrán emitir una “categoría especial” migratoria (Asamblea Legislativa, 2009)

En el pasado, el país ha utilizado su legislación migratoria para brindar protección a miles personas migrantes en condición irregular residentes en Costa Rica y cuyo país de origen ha sido afectado por desastres de origen natural. Tal es el caso de la amnistía migratoria del año 1998 basada en el Decreto número 27457-G-RE (publicado en la Gaceta No 239 del 9 de diciembre de 1998) “destinado a facilitar la radicación de todos aquellos ciudadanos

centroamericanos que radican de manera irregular en Costa Rica” y que por motivos del huracán Mitch no podían volver a su país de origen (Asamblea Legislativa, 1998 y Mora-Izagirre, 2004).

Finalmente, a mayo de 2022, existe un proyecto de ley en la corriente legislativa (expediente N.º 22.833) que pretende utilizar la figura del refugio para brindar protección a personas que han abandonado su país de origen como consecuencia de los impactos adversos del cambio climático y otras amenazas. Este proyecto de Ley aún no ha sido dictaminado por la comisión de derechos humanos de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, ni se tiene información sobre su eventual respaldo durante las próximas legislaturas.

Conclusión

En conclusión de este breve análisis, cabe señalar la exposición y la vulnerabilidad de Costa Rica a múltiples amenazas que alientan de manera directa e indirecta distintos procesos de movilidad humana. En estas circunstancias, la literatura científica pone en evidencia la variedad de las formas y los escenarios en que el cambio ambiental interactúa con otros factores de movilidad, creando situaciones diversas.

En este contexto, la evaluación de marcos políticos y estratégicos confirma que Costa Rica forma parte de múltiples procesos globales y regionales que abordan la relación entre movilidad humana, medio ambiente y cambio climático. Además, la experiencia concreta del país en este tema ha sido acompañada por la identificación de prioridades en documentos estratégicos y técnicos, con un enfoque en abordar las necesidades de la población migrante en casos de desastres.

Podría ser útil una mirada más transversal a la movilidad humana en contextos de desastres, degradación ambiental y cambio climático, asegurando una mayor coherencia en las intervenciones y mejorando la previsibilidad de las acciones y la coordinación entre actores. Del mismo modo, un enfoque pangubernamental de la participación de Costa Rica en foros regionales y globales que abordan el tema también ofrecería oportunidades para visibilizar mejor el papel de las autoridades.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas
- 2016 Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres, documento A/71/644. https://www.preventionweb.net/files/50683_oiewgreportspanish.pdf.
- Asamblea Legislativa
- 1998 Decretos No. 27457-G-RE de 1998, Ley General de Migración y Extranjería: Regimen de Excepción para Centroamericanos ilegales en Costa Rica. www.refworld.org/es/docid/57f767d87.html.
- 2005 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488. www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=56178.
- 2009 Ley General de Migración y Extranjería N° 8764. www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Leyes/Ley%20General%20de%20Migraci%3%b3n%20y%20Extranjer%3%ada%208764.pdf.
- Ávila Vargas, G.
- 2021 Reasentamiento involuntario de la población de Arenal: luces y sombras. *Cambios y Permanencias*, vol. 12, núm 2. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/12838>.
- Banco Mundial
- 2018 Internal Climate Migration in Latin America. Policy note #3, Groundswell Report. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/983921522304806221/pdf/124724-BRI-PUBLIC-NEWSERIES-Groundswell-note-PN3.pdf>.
- 2022 Base de datos. <https://data.worldbank.org/country/costa-rica>.
- Bower, E. y S. Weerasinghe
- 2021 *Leaving Place, Restoring Home: Enhancing the Evidence Base on Planned Relocation Cases in the Context of Hazards, Disasters, and Climate Change*. https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2021/03/PDD-Restoring_Home-2021-screen_compressed.pdf.
- C40 Knowledge
- 2022 Why cities must prepare for climate migration. www.c40knowledgehub.org/s/article/Why-cities-must-prepare-for-climate-migration?language=en_US.
- Cantor, D.J.
- 2018 Desplazamiento transfronterizo, cambio climático y desastres: América latina y el Caribe. www.refworld.org/es/pdfid/5d4c961e4.pdf.
- Casasola Vargas, K.
- 2013 Empoderamiento, vulnerabilidad y participación comunitaria de las mujeres en comunidades cercanas a Nueva Cinchona. *Universidad en Diálogo*, Vol. III, N.º 1 y 2. www.revistas.una.ac.cr/index.php/dialogo/article/view/6433/6493.
- Centeno-Morales, J., Y. Vargas-Trejos, M. González-Varela y E. Alfaro-Orozco
- 2020 Estudio de caso: Lajas Compartir, un acercamiento al desplazamiento ambiental en Costa Rica. *Revista Geográfica de América Central*. N. 64. www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-25632020000100158.
- Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC)
- 2021 *Global Report on Internal Displacement*. www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/.
- 2022 Country Profile: Costa Rica. www.internal-displacement.org/countries/costa-rica.
- Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno y Consejo Noruego para los Refugiados (IDMC y NRC)
- 2013 Technical Paper: The risk of disaster-induced displacement - Central America and the Caribbean. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/201312-am-risk-of-disaster-induced-displacement-en.pdf>.
- ChristianAid e Inspiration
- 2019 Climate migration in the Dry Corridor of Central America: integrating a gender perspective. www.christianaid.org.uk/sites/default/files/2020-03/2019_migration_gender_climate_change_Central_America.pdf.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
- 2018 Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) Actualizada. www.sica.int/documentos/estrategia-regional-de-cambio-climatico-ercc-actualizada-octubre-2019_1_120055.html.
- Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
- 2012 Sistematización Proceso de atención y reubicación de la población de Cinchona, afectada por el terremoto 2009. <https://docplayer.es/78321482-Sistematizacion-proceso-de-atencion-y-reubicacion-de-la-poblacion-de-cinchona-afectada-por-el-terremoto-2009.html>.
- 2015 *Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030*. San José. www.cne.go.cr/rectoria/politicangr/PNGR%202016%20-2030.pdf.

- 2016 *Plan Nacional de gestión del Riesgo 2016-2020*. San José. www.bvs.sa.cr/php/situacion/pngr.pdf.
- 2019 *Guía para el manejo de albergues temporales en edificaciones preestablecidas*. www.cne.go.cr/preparativos_respuestas/documentos/GUIA%20ALBERGUES%20FINAL%202019-11-2019.pdf.
- 2021 *Plan Nacional de Gestión del Riesgos 2021-2025*. San José. www.cne.go.cr/rectoria/planngr/Plan%20Nacional%20de%20Gestion%20del%20Riesgos%202021-2025.pdf.
- Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Universidad Nacional Autónoma (UNA) y Sistema Nacional de Monitoreo de Tsunamis (SINAMOT)
- 2020 Guía Rápida para Elaborar Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias por Tsunamis para Hoteles y Cabinas. <https://docplayer.es/78321482-Sistematizacion-proceso-de-atencion-y-reubicacion-de-la-poblacion-de-cinchona-afectada-por-el-terremoto-2009.html>
- Conferencia Regional sobre Migraciones (CRM)
- 2016 Guía de prácticas eficaces sobre Protección para personas que se desplazan a través de fronteras en el contexto de desastres. www.crmsv.org/sites/default/files/publicaciones/es_guia_practicas_eficaces_crm_marzo_2017.pdf.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
- 2010 Decisión 1/CP.16 Acuerdos de Cancún: resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>.
- De Sherbinin, A., S. Adamo, A. Francis y B. Jones
- 2021 *Climate Change and Its Impact on Urbanization in Mexico and Central America*. www.researchgate.net/publication/355652818_Climate_Change_and_Its_Impact_on_Urbanization_in_Mexico_and_Central_America.
- Diálogos del Agua
- 2019 “En los últimos 5 años, Costa Rica enfrentó la sequía más severa de los últimos 75 años”. www.iagua.es/noticias/caf/ultimos-5-anos-costa-rica-enfrento-sequia-mas-severa-ultimos-75-anos.
- Díaz Bermúdez, K.
- 2017 *Vivencias de las y los habitantes de Pueblo Nuevo de Parrita ante el riesgo de desastres. Repercusiones en sus condiciones de vida*. Universidad de Costa Rica. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/4817/1/42204.pdf>.
- Fernández Arce, M., C. Ramírez Umaña y R. Muñoz Jiménez
- 2020 *Prevención del riesgo en Santo Domingo de Heredia, Costa Rica: reubicación del barrio Fátima*. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres (REDER)*. www.revistareder.com/ojs/index.php/reder/article/view/57/60.
- Georgetown University, ACNUR y OIM
- 2017 *Caja de herramientas: Relocalizaciones Planificadas para proteger a las personas de los desastres y el cambio ambiental*. https://caribbeanmigration.org/sites/default/files/repository/planned_relocations_toolbox_-_spanish_version_0.pdf.
- Gobierno de la República
- 2018 *Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030*. <https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2019/01/Politica-Nacional-de-Adaptacion-al-Cambio-Climatico-Costa-Rica-2018-2030.pdf>.
- Gobierno de la República y MINAE
- 2022 *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica, 2022-2026*. San José. https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2022/04/NAP_Documento-2022-2026_VC.pdf.
- Gyllenpistol, M.
- 2007 *Migration and the Lives of Rural Women in Costa Rica*. <http://biblioteca.ccp.ucr.ac.cr/bitstream/handle/123456789/1517/Migration%20and%20the%20Lives%20of%20Rural%20Women%20in%20Costa%20Rica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Institute for Economics and Peace (IEP)
- 2021 *Ecological Threat Report 2021: Understanding Ecological Threats, Resilience and Peace*, Sydney, <http://visionofhumanity.org/resources>.
- Iniciativa Nansen
- 2013 *Disasters and cross-border displacement in Central America: emerging needs, new responses*. https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2015/02/FINAL_Outcome_Report_Central_America_EN.pdf.
- 2015 *Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas a Través de Fronteras en el Contexto de Desastres y Cambio Climático*. https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2015/10/12102015_Protection_Agenda_Final_SP1.pdf.
- Jiménez Aguilar, E. y L. Madrigal Víquez
- 2014 *Experiencias comunales post-terremoto de Cinchona en el distrito de Sarapiquí de Alajuela*. *Revista En Torno a la Prevención* n. 13. <http://revistaentorno.desastres.hn/pdf/spa/doc1303/doc1303-contenido.pdf>.

Jiménez Dalorzo, L.

- 2015 Organización comunitaria para la gestión de riesgo: la experiencia de la comunidad de Calle Lajas, Escazú, Costa Rica, 2010-2014. Universidad Nacional de Costa Rica.

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAIE)

- 2022 Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica 2022-2026. https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2022/04/NAP_Documento-2022-2026_VC.pdf.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

- 2010 Lineamientos de política, acciones, programas y proyectos, para atender la emergencia del terremoto de Cinchona (8 de enero de 2009). www.mivah.go.cr/Documentos/emergencias/Lineamientos_Terremoto_Cinchona.pdf.

Méndez Barquero, J.C.

- 2016 *Hurricane Otto hits Central America*. <https://disasterdisplacement.org/staff-member/after-the-storm-a-message-from-costa-rica>.
- 2021 *Implementación de los objetivos del pacto mundial para la migración ordenada, segura y regular en materia de cambio climático y desastres: una propuesta de línea base para Centroamérica*. Heredia-Ginebra: UNA-PDD (documento en edición).

Mora-Izaguirre, C.

- 2004 Amnistía migratoria en Costa Rica 1999-2000. *Rev. Ciencias Sociales* 105: 81-98 / 2004 (III). www.redalyc.org/pdf/153/15310506.pdf.

Naciones Unidas

- 2015 *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030*. www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf.
- 2022 International Migration Review Forum Progress Declaration. www.un.org/pga/76/wp-content/uploads/sites/101/2022/03/IMRF-Progress-Declaration-17-March-2022.pdf.

Observatorio Latinoamericano de Movilidad Humana, Cambio Climático y Desastres (MOVE-LAM)

- 2021 *Visibilizar para Proteger. Un abordaje de datos e información sobre movilidad humana en el contexto de desastres y cambio climático en Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala y México*. www.upeace.org/files/Publications/Primer%20Informe%20MOVE-LAM.pdf.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2018 *Mapping Human Mobility (Migration, Displacement and Planned Relocation) and Climate Change in International Processes, Policies and Legal Frameworks*. Output II.2 del Equipo de Trabajo sobre Desplazamientos en la CMNUCC. <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/WIM%20TFD%20II.2%20Output.pdf>.

- 2019a *Glosario de la OIM sobre migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>.

- 2019b *La población migrante en la reducción de riesgos y atención de emergencias en América Central*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/poblacion_migrante.pdf.

- 2021a *La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en América Central*. https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/la_movilidad_humana_derivada_de_desastres_y_el_cambio_climatico_en_centroamerica.pdf.

- 2021b *Estrategia Institucional sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático 2021-2030*. https://environmentalmigration.iom.int/sites/g/files/tmzbd1411/files/documents/iom-institutional-strategy-meccc-es_0.pdf.

Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)

- 2018 Anexo I: Glosario [Matthews J.B.R. (ed.)]. En: *Calentamiento global de 1,5 °C, Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza* [Masson-Delmotte V., P. Zhai, H.-O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor y T. Waterfield (eds.)]. www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/10/SR15_Glossary_spanish.pdf.

- 2022 *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-ii/.

Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD)

- 2019 Platform on Disaster Displacement (PDD) Strategy 2019-2022. https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2019/06/26062019-PDD-Strategy-2019-2022-FINAL_to_post_on_website.pdf.

Piedra Castro, L., A. C. Hernández Zanuy, L. M. Sierra Sierra, J. M. Pereira Chávez, M. Castillo Chinchilla y V. Morales Cerdas

- 2019 Caracterización de la respuesta de las comunidades locales a la influencia directa de la variabilidad climática en el Caribe Sur de Costa Rica. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/posgrado/article/view/2489>.

Presidencia de la República

2007 Reglamento a la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo Nº 34361. www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=62676.

2019 Decreto para establecer la Política Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de creación del sistema nacional (Decreto Presidencial No. 07-2019). <https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumentos/decreto-establecer-la-politica-nacional-mitigacion-adaptacion-al-cambio-climatico>.

Radel, C., B. Schmook, L. Carte y S. Mardero

2016 Migración Y Cambio Climático En El Noroeste De Nicaragua: Una Visión Crítica Y De Género. *Transformaciones ambientales en América Latina. Temas emergentes, estrategias y acciones*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://climig.com/migracion-y-cambio-climatico-en-el-noroeste-de-nicaragua-una-vision-critica-y-de-genero/>.

Ramírez Vega, C.

2014 Vulnerabilidades emergentes en poblaciones desplazadas por desastres en dos comunidades: Nueva Cinchona en Costa Rica y Villa el Bosque en Futaleufú, Chile. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135068/Tesis%20Catalina%20Ram%C3%ADrez.pdf?sequence=1>.

Red de Santiago sobre Pérdidas y Daños

2021 Country Page – Costa Rica. <https://unfccc.int/topics/adaptation-and-resilience/resources/santiago-network/country-page-costa-rica#eq-4>.

Robalino, J., J. Jiménez y A. Chacón

2015 The Effect of Hydro-Meteorological Emergencies on Internal Migration. *World Development* Vol. 67, pp. 438–448. https://repositorio.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/9560/The_Effect_of_Hydro_Meteorological_Emergencies_on_Internal_Migration.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=We%20find%20that%2C%20within%20non,cially%20to%20other%20metropolitan%20cantons.

Ruta del Clima

2022 *Perspectivas Comunitarias: Pérdidas y Daños en Cahuita*. https://larutadelclima.org/wp-content/uploads/2019/10/PerspectivasComunitarias_LRC.pdf.

Stocks, G.

2014 *Assessing the long-term effects of development-forced displacement and resettlement: The case of Nuevo Arenal, Costa Rica*. University of Florida. www.proquest.com/openview/2d1d9c7fa9a4912646d9802c0f7c3673/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750.

Universidad de Costa Rica (UCR)

2019 La Universidad de Costa Rica (UCR) impulsa acciones coordinadas con instituciones en comunidades del Corredor Seco Centroamericano en Guanacaste. www.ucr.ac.cr/noticias/2019/07/10/guanacaste-en-la-encrucijada-frente-al-clima.html.

2022 Las playas sucumben ante la erosión costera. www.ucr.ac.cr/noticias/2022/02/14/las-playas-sucumben-ante-la-erosion-costera.html.

Universidad Nacional Autónoma (UNA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

2020 *Manual de formación en gestión comunitaria del riesgo por tsunami*. San José. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/18113>.

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)

2020 El poder de las palabras: los desastres no son naturales. www.undrr.org/es/news/el-poder-de-las-palabras-los-desastres-no-son-naturales.

Unidad Técnica de Riesgo

2012 *Liberia-Carrillo, Área de Influencia del Volcán Turrialba, Área de influencia del río Burio-quebrada Seca*. https://daraint.org/wp-content/uploads/2012/01/UTR_Costa-Rica.pdf.

Valencia, L.A. y K. Picado Valverde

2020 *¿Migrantes ambientales? La decisión de emigrar por la influencia de desastres asociados a eventos hidrometeorológicos en las comunidades Cerro Negro y Puerto Humo en el cantón Nicoya. Costa Rica, 2000-2017*. Universidad de Costa Rica. www.researchgate.net/publication/344447275_MIGRANTES_AMBIENTALES_LA_DECISION_DE_EMIGRAR_POR_LA_INFLUENCIA_DE_DESASTRES_ASOCIADOS_A_EVENTOS_HIDROMETEOROLOGICOS_EN_LAS_COMUNIDADES_CERRO_NEGRO_Y_PUERTO_HUMO_DEL_CANTON_NICOYA_COSTA_RICA_2000-2017.

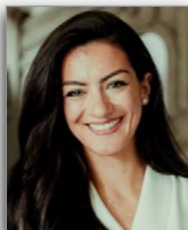
World Economic Forum

2022 *The Global Risk Report 17th Edition*. https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2022.pdf.

Zickgraf, C.

2021 Theorizing (im)mobility in the face of environmental change. *Regional Environmental Change* volume 21. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10113-021-01839-2>.

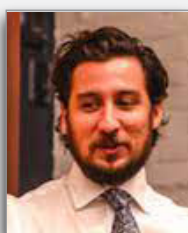
Sobre los autores



Iulia Duca es Oficial de Apoyo a Programas en la División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres en la sede de la Organización Internacional para las Migraciones en Ginebra, Suiza.



Pablo Escribano es el Especialista Regional Temático de la Organización Internacional para las Migraciones en migración, medio ambiente y cambio climático para los países de las Américas y el Caribe.



Juan Carlos Méndez, es asesor regional de la PDD basado en Costa Rica (personal en comisión de NRC/NORCAP). Anteriormente se desempeñó como asesor para la anterior Iniciativa Nansen y como funcionario gubernamental en asuntos humanitarios y emergencias. Es profesor en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

Consejo Editorial

- **Manuel Marques Pereira**
Jefe de División, División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático y Reducción del Riesgo de Desastres de la OIM
- **Ileana-Sînziana Pușcaș**
Oficial de Programas, División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático y Reducción del Riesgo de Desastres de la OIM
- **Lorenzo Guadagno**
Coordinador de Proyecto, Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD)

Contacto

Para cualquier aspecto sobre la Serie de Notas de Políticas sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, o para enviar un artículo, por favor póngase en contacto con el correo electrónico: mecchq@iom.int.

Website

Puede consultar y descargar la Serie de Notas de Políticas sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático en la librería en línea de la OIM <http://publications.iom.int/> y en <http://environmentalmigration.iom.int>.

PUB2022/174/R



Organización Internacional para las Migraciones

17 route des Morillons, P.O. Box 17, 1211 Ginebra 19, Suiza

Tel.: +41 22 717 9111 • Fax: +41 22 798 6150 • Email: hq@iom.int • Web: www.iom.int